

Expediente: 142/24
Carátula: GEREZ JUAN PEDRO c/ SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307391601 - GEREZ, JUAN PEDRO-ACTOR/A
900000000000 - SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 142/24



H3020185241

AUTOS: GEREZ JUAN PEDRO c/ SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°142/24.-

Monteros, 28 de octubre de 2024.

Téngase presente lo informado por el Centro de Mediación Judicial. En consecuencia: Téngase por ampliado el requerimiento en la persona de GIRON JOSE MARCELO Y TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en calidad de requeridos..- MIA FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.